

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, el *Subdirector para la Infancia*, a los trece días del mes de junio de dos mil veintidós (13/06/2022), solicito autorización para llevar a cabo la contratación de tres mil cuatrocientos sesenta y uno (3.461) personas naturales, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la *Subdirección para la Infancia* en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR A LA SDIS ACOMPAÑANDO LA CREACION E IMPLEMENTACION DE AMBIENTES ENRIQUECIDOS PARA LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDOS A LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS- CASA DE MEMORIA PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES JURIDICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS- PAPALOTL, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCION DE MEMORIA DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS, EXPRESIVOS, CULTURALES Y SIMBOLICOS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
9. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y LOGISTICOS DEL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

10. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, DE LA PRIMERA INFANCIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE (19) personas naturales.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER, EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y CUATRO (54) personas naturales.
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y TRES (33) personas naturales.
14. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO-A PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR-A SOCIAL PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
18. PRESTAR SEVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL SERVICIO DE ATENCION TRANSITORIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
 19. PRESTAR SEVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD Y NUTRICION DEL SERVICIO DE ATENCION TRANSITORIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
 20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
 21. PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
 22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA SISTEMATIZACION Y ORGANIZACION DE LA INFORMACION PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR QUE SEA ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
 23. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGANDO EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE (17) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO / DESARROLLO FISICO PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO EN LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE (15) personas naturales.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y REVISION DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DEL CENTRO AMAR ASIGNADO EN EL MARCO DE LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
28. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE TALLERES RELACIONADOS CON EL COMPONENTE PEDAGOGICO, PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIDOS (22) personas naturales.
29. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO, PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION Y ARTICULACION PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR NOCTURNO ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR NOCTURNO ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
34. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIONAL EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS Y EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
36. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTISIETE (27) personas naturales.
37. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOLÓGICO PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
38. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN PRESTADA EN LA UNIDAD OPERATIVA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
39. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
40. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
41. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A NIVEL LOCAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE (20) personas naturales.
 42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTISEIS (26) personas naturales.
 43. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DESDE EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUARENTA Y OCHO (48) personas naturales.
 44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL MONITOREO A LA IMPLEMENTACION TECNICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTITRES (23) personas naturales.
 45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLMENTACION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DEL DESARROLLO INFANTIL DESDE EL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y CUATRO (84) personas naturales.
 46. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA Y SIETE (97) personas naturales.
 47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA TERRITORIALIZACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
 48. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ORIENTAR TECNICA Y METODOLOGICAMENTE LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DE LA MODALIDAD

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
49. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE LA IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CREZCO CON MI BARRIO DESDE EL COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
51. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE DOTACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICUATRO (24) personas naturales.
53. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE COMUNICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA, PARA CONTRIBUIR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS ENFOCADAS A LOGRAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
54. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
55. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TERRITORIALIZAR LA LÍNEA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
56. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN LAS ETAPAS PRE-

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
57. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS DATOS REPORTADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
58. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN NIVEL LOCAL EN LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
59. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS A NIVEL CENTRAL EN LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
60. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
61. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A NIVEL TERRITORIAL, LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
62. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, EFECTUANDO EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES PARA SU REFORMULACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
63. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
64. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA EL RESCATE SOCIAL EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
65. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DESDE LOS ASPECTOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA EL RESCATE SOCIAL EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
66. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA EL RESCATE SOCIAL EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
67. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS LABORES DE CUIDADO EN LAS AULAS FIJAS DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
68. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS LABORES DE CUIDADO EN LA UNIDAD FIJA DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE MODALIDAD FIJA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
69. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS LABORES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PROIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
70. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

71. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TERRITORIALIZAR LA LINEA TECNICA DIRIGIDA A LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
72. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR ESPECIAL LOCAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA Y CINCO (95) personas naturales.
73. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA INTERPRETACION EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
74. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION DE LA ATENCION DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
75. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
76. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA MEDIO ACUATICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.
77. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISEIS (16) personas naturales.
78. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

79. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.
80. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.
81. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE TALLERES PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
82. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
83. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD RAIZAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
84. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, DIRIGIDAS A COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGRAS, PALENQUERA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE (19) personas naturales.
85. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LAS MODALIDADES JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS, EN COHERENCIA CON EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
86. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LAS MODALIDADES JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS, EN COHERENCIA CON EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
87. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN EL MARCO DEL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- FORTALECIMIENTO TECNICO DE LAS MODALIDADES JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS, EN COHERENCIA CON EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
88. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDAS EN LA UNIDAD OPERTIVA ASIGNADA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) personas naturales.
89. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATROCIENTOS VEINTE (420) personas naturales.
90. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
91. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICION PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y SIETE (57) personas naturales.
92. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente UN MIL CUATROCIENTOS SEIS (1406) personas naturales.
93. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIEN (100) personas naturales.
94. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y SEIS (56) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

95. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y SEIS (66) personas naturales.
96. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
97. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA PARA EL SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales."
98. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA EN LA MODALIDAD NOCTURNA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SETENTA Y DOS (72) personas naturales.
99. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA EN LA MODALIDAD NOCTURNA, PARA EL SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
100. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
101. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION INFANTIL Y MOVILIZACION SOCIAL EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
102. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA EN LA MODALIDAD NOCTURNA, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UN (31) personas naturales.
103. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA, EN ARTICULACION CON LAS SUBDIRECCIONES LOCALES

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- Y ENTIDADES DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
104. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
105. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y DE GESTION AMBIENTAL, EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
106. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, COMPONENTE TALENTO HUMANO, GESTION DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
107. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIEROS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
108. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
109. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
110. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LAS MODALIDADES JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS, EN COHERENCIA CON EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
111. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZARLA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SDIS -ICBF EN EL SISTEMA MISIONAL CUENTAME, ASI COMO LAS UNIDADES OPERATIVAS Y TALENTO

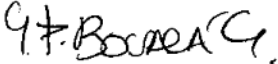


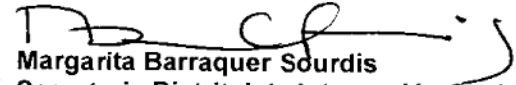
SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

HUMANO EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE (20) personas naturales.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"


Sandra Patricia Bojacá Santiago
Directora Poblacional


Margarita Barraquer Sourdís
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Luz Claudia Fraile – Subdirección para la Infancia
Revisó: Javier Fajardo – Dirección Poblacional
Aprobó: Luis Hernando Parra – Subdirector para la Infancia

